MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 01 de octubre de 2015.-

Señores:
CHACO SUR
Itakyry - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa N° 23/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3508 "TRES DE FEBRERO"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 3581/15** de fecha 01 de octubre de 2015, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CHACOSUR de la Sra. Edilia Antonia Talavera Medina con RUC Nº 2.279.330-5.

Concepto	CHACOSUR
"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3508 "TRES DE FEBRERO"	**Gs. 37.361.371**

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

CONSTRUCCIONES
CHACO SUR
de Edilia A. Talavera M.
Tel(0983)407475 - RUC 2279330-5
Itakyry - Alto Parana - Paraguay
01/10/15

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 01 de octubre de 2015.-

Señores:
MUNDO CONSTRUCTORA
RUC 4.048.956-6
Ciudad de Itakyry – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa N° 23/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3508 "TRES DE FEBRERO"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 3581/15** de fecha 01 de octubre de 2015, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CHACOSUR de la Sra. Edilia Antonia Talavera Medina con RUC Nº 2.279.330-5.

Concepto	CHACOSUR
"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3508 "TRES DE FEBRERO"	**Gs. 37.361.371**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

MUNDO CONSTRUCTORA
Cel. 0983 [illegible]

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 01 de octubre de 2015.-

Señores:
R & b Constructora
Km 4 Barrio San José
Cdad. del Este – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa N° 23/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3508 "TRES DE FEBRERO"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 3581/15** de fecha 01 de octubre de 2015, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CHACOSUR de la Sra. Edilia Antonia Talavera Medina con RUC Nº 2.279.330-5.

Concepto	CHACOSUR
"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3508 "TRES DE FEBRERO"	**Gs. 37.361.371**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

Recibido 01/10/2015

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

Víctor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC